



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

donde se custodian las Partiones de distincion de Estado, y que se le  
de Testimonio del Mote de Gregorio Muñoz anotado por dho  
dalop en la Parroquia de Sta Maria, y Partion del año de mill  
quientos noventa y uno; El de Jines Perez con qual nota  
en la de Sta Catalia, en el de mill seiscientos veinte y uno;  
Y el de la viuda de Gaspar Perez en el de mill quinientos ve  
tenta, y Partion de S<sup>ta</sup> Ana; Y el Ayuntamiento en  
su interlirrenua. Acorda se abra dho Archivo con la  
formalidad y solemnidad acostumbrada y sea desta  
parte el documento que se olirita de lo que constare,  
y fuese de ras.

Emide el taller de  
Bodegones, á la Noua  
na antigua - -

Señor D<sup>ho</sup> Alcaide Vinader i Moraton  
Revisor dho que en conformidad del encargo que le esta  
confexido y á las Car<sup>as</sup> Comisarias del Abasto de Nieve  
en Carilos de diez y nueve del corriente, sobre mudar el  
taller de la Calle de Bodegones donde se dexa par ha la  
Nieve, á la Nouana Antigua, y que informaren en  
este particular; han practicado varias dilixencias para